



(26 de julio de 2017)

Por medio del cual se aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Ingeniería de Sistemas y Computación ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 20 del 03 de mayo de 2016, autorizó la ampliación del lugar de desarrollo del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en el Barrio Cuba- Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que por solicitud de Admisiones, Registro y Control Académico el Consejo Académico en sesión del 26 de julio de 2017, aprobó el calendario para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Ingeniería de Sistemas y Computación ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2017, correspondiente al programa Ingeniería de Sistemas y Computación ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, el cual quedará de la siguiente manera:

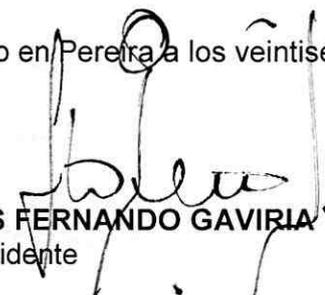
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA - ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
INGENIERÍA DE SISTEMAS - CUBA**

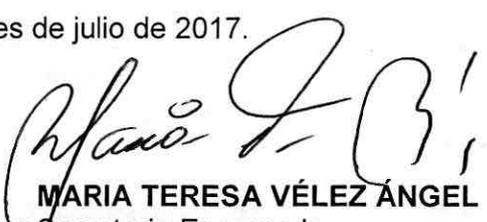
ACTIVIDAD	FECHA
Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2017	8 de agosto de 2017
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	8 de agosto al 30 de septiembre de 2017
Cancelación de semestre y una asignatura después de la octava semana	01 de octubre al 25 de noviembre de 2017
último día de clases	25 de noviembre de 2017
Exámenes finales	27 de noviembre al 9 de diciembre de 2017
Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasioneas y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato	Hasta el 12 de diciembre de 2017
Promediar por parte de Registro	13 de diciembre de 2017
Publicación de Recibos de pago	15 de diciembre de 2017
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 29 de diciembre de 2017
Generación Horarios División de Sistemas	16 y 17 de enero de 2018
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	19 y 22 de enero de 2018
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	22 de enero de 2018 después de las 6 tarde
Asignación de docentes por parte de los decanos	26 al 29 de enero de 2018
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	30 y 31 de enero de 2018
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	1 y 2 de febrero de 2018
INICIACIÓN DE CLASES	5 de febrero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2017.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria Encargada

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.